



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MARZO 13 del 2012

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO DE PATENTE PROFESIONAL

DECRETO N° _2872/

VISTOS :

La solicitud de Traslado de Patente N° 259 de fecha 06.03.12 presentada por Don (a) STEFAN HEITMANN WILKENDORF con domicilio particular

El Informe N° 126 de fecha 09.03.2012 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 2380 del 25.07.2003, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2012.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE TRASLADO a Don (a) STEFAN HEITMANN WILKENDORF, Rut con domicilio en , la Patente Profesional de ARQUITECTO Rol N° 3-1443 que funcionará en domicilio ubicado en OHIGGINS N° 615 OF.316 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 13.03.2012 correspondiente al 1ER Semestre del año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/JVHL/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)